

duda excesivamente sumario de la síntesis que precede a estos cinco apartados, este librito resulta útil sobre todo por la información práctica que contiene. El autor es actualmente presidente del CERCOM (= Centre Européen de Recherches sur les Congrégations et Ordres Monastiques), que radica en St. Etienne (Francia), y que celebró en la primavera de 1985 su primer congreso para el área ibérica en la Colegiata de San Isidoro de León.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

**GHISALBERTI, Carlo: *La codificazione del diritto in Italia, 1865-1942*, Bari, Editori Laterza, 1985, XII + 300 págs.**

Completa aquí Ghisalberti la historia iniciada con *Unità nazionale e unificazione giuridica in Italia* (1979), o parece ahora concluir un ciclo todavía más amplio, con entrada en la dimensión política de la misma codificación, que habría arrancado en 1974 con otro par de títulos que siguen reeditándose: *Dall'antico regime al 1848* y *Storia costituzionale d'Italia, 1848-1948*.

Todo el ciclo, y no sólo su parte política, procura integrar en la misma historia acontecimientos externos y asequibles de índole general y transformaciones propias y recónditas de materia especial, mas con tendencia al sacrificio de esta segunda vertiente, o más bien primera dado el caso. El punto en el que se sitúa también oscila sin acabar de definirse: no es en su conjunto ni manual de introducción ni tratado de información ni ensayo de reflexión ni trabajo de investigación. Algo de todo tiene, con sus dificultades e incertidumbres, con sus ventajas e inconvenientes.

B. CLAVERO

**GLOSSARIUM MEDIAE LATINITATIS CATALONIAE, AB ANNO DCCC USQUE AD ANNUM MC. *Conditum ab M. Bassols de Climent. Confiendum curavit Johannes Bastardas*, vol. I (A-D), Barcinone, MCMLXXXV - XL 1.048 cols.**

La conclusión del primer volumen de este meritorio Glosario, que ha ido apareciendo por fascículos, y cuyos cinco primeros fueran oportunamente reseñados en el *Anuario* (vols. XXXII, XXXIV y XL) nos da ocasión para ocuparnos ahora de los restantes sexto a noveno aparecidos sucesivamente en estos últimos años y que habían sido preteridos en esta Sección. Entretanto, el fallecimiento de su fundador, el profesor Bassols de Climent, ha puesto la dirección en manos de su más directo colaborador, el profesor Juan Bastardas, mientras se han ido renovando también los nombres de los restantes colaboradores. Con estos nueve fascículos, comprensivos de las letras A-D, se ha considerado formado, como decimos, el volumen primero del Glosario, provisto ahora, de un prefacio, una introducción, y